

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 14 de Mayo de 1918

Número de hoy 3.145

## AVISOS IMPORTANTES

**SE ALQUILA** una habitación espaciosa y un buen local de planta baja en el Ventorro del Mediódia. Para informes a Eduardo Ruiz, en Soria, en la huerta frente a la estación del ferrocarril. -5-

## Labradores, economía.

Unicamente este mes se venden por liquidación. SEGADORAS Atadoras marca MASSEY HARRIS y marca PIANO a 800 pesetas una. DOS SEMBRADORAS Alemana marca FLOTHER con ante-tren para sembrar a línea, de 7 surcos y ancho metros 1'40 a pesetas 200 una. Todo material nuevo y completo puesto sobre esta estación de Córdoba. Dirijan la correspondencia a LA FABRIL AGRICOLA, Carrera de la Estación, número 8, CORDOBA. -31-

## CALZADOS.

Importante fábrica de calzados con suela de cañamo, desea Representante serio que haya trabajado el artículo y que visite con frecuencia toda la Provincia de Soria. Dirigirse: Silvestre Segarra e Hijo, Vall de Uxó (Castellón) 333

Recibidos impresos para sacar mercancías de la estación del Ferrocarril. Se venden en la imprenta de P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, Soria.

## Casa PASCUAL. TRAJES DE SENORA, CABALLERO, UNIFORMES y TALARES.

Esta casa participa a su numerosa y distinguida clientela su traslado a Zaragoza, donde cuenta con personal competente para seguir sirviendo al público con la perfección y garantía que acostumbra, prometiendo visitar esta capital en los meses de Septiembre y Abril de cada año. Pidase muestras y precios. Para pedidos: calle Manifestación, 47 y 49, Zaragoza. -2-

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm. 47, de los Sopotales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la PELUQUERÍA en la planta baja. TELÉFONO número 110.

Los martes en la villa de ALMAZÁN.

## Grandes Viveros de Álamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). -6-

ESQUELAS MORTUORIAS. Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración a cualquier hora del día y de la noche.

## ÁRBOLES

de pino, abeto, negral ó tea, de 18 metros de largo en adelante, se desean comprar. Dirigirse enviando detalles a Astilleros del Cadagua, Plaza Elíptica, 2, Bilbao. 4-5

## Fermín Martínez García

Mecánico. Calle del Reloj, 2 y 4, pral. -MADRID. Reparaciones en Máquinas de escribir, coser y calcular. Accesorios de todas clases. Venta y cambio. Abonos para la conservación y limpieza de Máquinas de escribir de todos los sistemas. -3-

## Páginas Sorianas

### El Valle del Duero.

(Trabajos estadísticos del año 1864).

(Continuación. Véase el número anterior).

### Aprovechamiento de aguas en esta región del Valle y especificación de los riegos que se hacen.

Ya hemos apuntado que es poco importante lo que respecto de los riegos se hace en esta comarca, y en medio de todo, hay que convenir que es la que más aprecio de ellos hace en todo el Valle.

En la parte superior hemos ya citado la pequeña vega de Vinuesa, situada entre este pueblo y La Muedra y hemos dicho que entre prados y huertas podrán regarse con las aguas del Revinuesa unas 500 hectáreas. Las de Tajahuerce, Hinojosa, Jaray y Castejón tienen, según se nos dijo, 118 yugadas en total ó 26,4 hectáreas, que con los prados que también se beneficián con el riego en la parte superior del Rituerto, podrá subir hasta 100 hectáreas. El Izana no puede suponerse que sigue más de otras 100 hectáreas en las huertas de Quintana-redonda y Tardelcuende, y el río Andaluz ya hemos dicho que cerca de su desembocadura en el Duero, en el término del pueblo que le da su nombre, riega una pequeña vega muy fértil, a la que le calculamos unas 300 hectáreas. Con las aguas del Rejas, según se nos ha informado, se riegan unas 25 hectáreas en el pueblo de Valdealvin; en la parte superior del Pilde y su afluente el Perales hemos visto en Zayas de Bascones y Alcobá de la Torre algunos riegos, que con lo poco que se riega, en Peñaranda podrá elevarse a otras 100 hectáreas. En la desembocadura del Escalote en Horteuzela hemos calculado también que se seguirán unas 100 hectáreas y 2 en la desembocadura del Bayubas; por último, en Peñafel se cultivarán unas 50 hectáreas en las escarpadas márgenes del Duratón y queremos suponer que en diferentes puntos aislados del Duero se rieguen otras 100 hectáreas. Esto es lo que hemos visto de riegos en esta región, exceptuando bien entendidos los del Uero y Riaza, que, como ya se ha dicho, son importantes y no puede apreciarse en menos de 1.000 hectáreas para cada uno.

Resulta de esto, que la superficie total regada en esta región es, según nuestras apreciaciones, 3.377 hectáreas, cifra muy inferior a las 20.000 que figuran en el estado de cultivo de la página 16 para las provincias de Soria, Burgos y Valladolid, aunque de esta se sustraiga la que corresponde a la región media del Duero de que después se hablará.

### Empleo del agua como fuerza motriz.

En cuanto a la industria manufacturera puede calcularse según el estado general que dejamos puesto en la página 18, que la utilidad que reporta de las aguas de esta región está representada por el efecto de 300 caballos de vapor.

### Concesiones de aprovechamientos de agua que se han hecho en esta región del Valle hasta fin de 1863 y noticia de lo que ya se ha intentado respecto de estos aprovechamientos y lo que puede hacerse en vista de este reconocimiento.

Si los aprovechamientos existentes de las aguas del Duero en su región superior son poco numerosos, como hemos visto, las tentativas para aumentarlos no

son mayores, según resulta de las concesiones que oficialmente se han podido hasta fines de 1863, prueba irrecusable de las dificultades que presentan a los ojos del cultivador, de la escasez de agua que ofrecen tanto el río principal como sus afluentes y de la indiferencia del país hacia este género de industria.

El Gobierno, sin embargo, mandó estudiar, por Real orden de 22 de Enero de 1845, esta cuestión, para ver hasta qué punto serían utilizables estas aguas en las férciles campiñas de las provincias de Soria y Burgos, y este, que ha sido el primer paso dado hacia el progreso de esta industria, no tenemos noticia de que produjera resultado alguno. Ya hemos indicado lo que a nuestro juicio pudiera hacerse en este punto, que es, derivar en Almazán ó sus inmediaciones todas las aguas del Duero, para poner en cultivo las magníficas vegas que a derecha é izquierda del río se extiende hasta la desembocadura del Izana, cuya extensión calculamos en unas 4.000 hectáreas; vegas, que aunque no puedan regarse todas con las aguas estiales, pues el caudal encontrado aquí es solo de 1.305 m.<sup>3</sup>, podrían serlo con las aguas medias, y a este efecto deberían construirse dos Canales por ambas márgenes.

(Continuará)

## Diputaciones provinciales. Su supresión.

En la Asamblea de La Comunidad de Ayuntamientos Aragoneses, acaba de tratarse de la supresión de las Diputaciones.

Y dice, al efecto, nuestro colega Heraldo de Aragón:

Los asambleístas esperaban con interés el examen de la conclusión décima.

Era de las más importantes. La Ponencia proponía lo siguiente: "Es aspiración de los Municipios, la supresión total de las Diputaciones provinciales. Mientras subsistan, los representantes en Cortes deben trabajar sin descanso porque se encarguen ellas de recaudar directamente de los contribuyentes su contingente, estableciendo una total separación entre las haciendas locales y provinciales."

En el repartimiento del contingente provincial, interin no desaparezan las Diputaciones, deben tenerse en cuenta no solo la contribución territorial é industrial y cupo de consumos de aquellos Municipios que no fueron a la supresión de éste, sino también el impuesto de utilidades, cédulas personales, transportes, minas, carruajes de lujo y toda clase de conceptos que representen riqueza."

Entre los representantes de los pueblos se advierte claramente el sentir contrario a la subsistencia por más tiempo de las Diputaciones provinciales.

Nadie está conforme con el funcionamiento de estos organismos, más políticos que administrativos.

Inicia el debate el catedrático y asambleísta señor Moneva y Puyol, y aunque discretamente, censura la actuación de esta clase de Corporaciones.

Justo es confesar—dice—que ninguno tenemos amor a ese instrumento del Gobierno, y hay que reconocer que su funcionamiento molesta grandemente a los pueblos.

Dice que entre otras cosas es enemigo de las Diputaciones provinciales, porque la palabra «provincial» es injuriosa, ya que significaba vendido.

Lo grave del caso no es que existan las Diputaciones, sino la manera como existen.

Muestra su absoluta conformidad a la supresión de dichos organismos provinciales, y propone que el asunto sea estudiado por el Consejo de la Comunidad y lo lleve perfectamente resuelto a la Asamblea del mes de Octubre.

Las Diputaciones—termina diciendo—debian ser representantes de los Ayuntamientos, debían amparar y apoyar a éstos, y ocurre que son instrumentos del Estado sin más misión que la de ahogar a los Municipios.

Intervino el representante de Belchite, que declara por adelantado que ni en la forma ni en

el fondo está conforme con el funcionamiento de las Diputaciones. El 90 por 100 de los pueblos tampoco están conformes, porque los diputados provinciales dicen que son representantes de los Municipios y no son otra cosa más que verdugos de los pueblos.

Las Diputaciones—dice—siembran en los pueblos la política de la cizaña; los diputados anulan elecciones sin conocimiento del asunto, sin estudio alguno y sin conocer si estuvo bien ó mal hecha la elección, fallando caprichosamente solo por servir al cacique ó al amigo.

El funcionamiento de la Comisión provincial es verdaderamente abusivo, pues acostumbran a decir los diputados que se caciquea en los Ayuntamientos cuando realmente son estos organismos los caciqueados. Anulan las Diputaciones toda la vida de los Municipios y por lo tanto son elementos negativos y perturbadores que se impone su desaparición absoluta.

El señor Barreras atribuye los males de los Municipios a los consumos y a las Diputaciones y por eso propone que la Asamblea se pronuncie en contra de aquellas y del restablecimiento de los consumos en España.

Los asambleístas asienten a las manifestaciones del representante de Quinto.

## El Ateneo de Soria.

El domingo pasado tuvo lugar en el Salón teatro del Casino de Numancia una reunión a la que concurrieron unas sesenta personas, con objeto de aprobar el Reglamento, elegir Junta de Gobierno y constituir dicha Sociedad.

El señor Moreno Peral, en nombre de la Comisión organizadora, leyó el proyecto de Reglamento que quedó aprobado, pasando en seguida a elegir la Junta de Gobierno, que quedó constituida, casi por unanimidad, de la siguiente forma:

Presidente, don Jerónimo Rubio; Vicepresidente, don Diego Moreno Peral; Secretario 1.º, don Manuel Vicente Loro; Idem 2.º, don Blas Taracena Aguirre; Idem 3.º, don Luis Herrera; Bibliotecario, don José Tudela; Tesorero, don Ricardo Tovar, y Contador, don Joaquín Alcañiz.

Pasó a ocupar la presidencia el señor Rubio, siendo recibido con una gran ovación. Dió en términos sinceros y elocuentes las gracias por su nombramiento, y expresó sus deseos de trabajar por el Centro naciente con la mejor voluntad. Al terminar, recibió iguales muestras de simpatía.

Se dió un voto de confianza a la Junta de Gobierno para nombrar los Presidentes y Secretarios de las Secciones.

Acordóse fijar la cuota de 150 pesetas mensuales; quedando constituido el Ateneo de Soria con más de cien socios.

A continuación, publicamos un resumen de los fines que ha de llevar a cabo esta Sociedad, que nos remite la Comisión organizadora.

### Sus fines.

Tres son los fines principales que se propone realizar el Ateneo: 1.º, satisfacer la curiosidad intelectual de sus Asociados; 2.º, investigar ó hacer un inventario de todas las riquezas espirituales y materiales que tenemos en la provincia; y 3.º, de divulgación para elevar el nivel cultural del pueblo.

A este efecto, creemos que el núcleo principal de un centro de esta naturaleza debe ser una biblioteca, que hemos de constituir provisionalmente, hasta que pueda tener una propia la Sociedad, con un depósito de libros prestados por los mismos socios, con suscripciones a bibliotecas circulantes y los donativos que se vayan recibiendo; pero sobre todo, el fondo de valor más positivo que ha de tener esta biblioteca en estos primeros momentos, será una seleccionada colección de revistas hecha por los mismos socios según sus profesiones y gustos, para estar al corriente de las últimas noticias, descubrimientos y estudios.

Organizará esta Sociedad conciertos musicales con los elementos de la localidad, procurando traer también concertistas de fuera.

Establecerá un centro informativo para turismo, redactando guías, itinerarios y facilitando noticias de transporte, hospedaje y demás que sean necesarios.

Emprenderá la formación de un inventario de las bellezas naturales y artísticas y monumentos históricos de la provincia, recogiendo toda clase de fotografías, clasificándolas y catalogándolas a fin de tener una especie de Museo de reproducciones de todas ellas, rogando á todo aquel que tenga clichés ó pruebas de estas co-



...sas se digan enviadas a este Ateneo, donde se hará constar el nombre del donante.

Recogerá este centro las leyendas, cántares y dichos populares, léxico, etc., procurando propagar las aficiones folcloristas a fin de conocer mejor nuestro pueblo.

Hacer, en fin, el inventario de todas estas riquezas que hemos llamado espirituales.

Trata el Ateneo, también, de ayudar a la magna empresa llamada a realizar por la Económica Numantina, para estudiar, a su vez, aquellos problemas de orden económico, agrícolas, forestales, industriales, etc., que tanto a la capital como a la provincia interesen.

Las distintas secciones organizarán los trabajos de investigación y divulgación que crean pertinentes, con entera autonomía.

Queremos dar a este Ateneo una orientación práctica y localista, sin que esto quiera decir que nos apartemos de la especulación ni que pretendamos cerrar nuestra provincia con fronteras, todo lo contrario, lo que queremos es que la especulación, el análisis, el estudio, los utilicemos para conocernos mejor y procurar mejorar la situación de nuestra tierra por medios más científicos y seguros.

Los organizadores de este Centro han comprendido que no sólo se ha de constituir éste para satisfacer las necesidades espirituales de los socios, sino que es preciso también elevar el nivel cultural del pueblo, y a este efecto, tienen como uno de los fines más altos que cumplir, el de organizar clases y cursillos para los obreros.

Estos son, en resumen, los fines que nos proponemos realizar, y que demostraremos haciendo con entusiasmo firme propósito de llevarlos a cabo.

A todos los hombres de buena voluntad, que puedan ayudarnos moral y materialmente, nos dirigimos para que nos alienten y apoyen en esta gran obra, que ha de redundar en beneficio de la provincia, y por ende, en bien de España.

—Deseamos próspera vida al naciente Ateneo de Soria, del que nos seguiremos ocupando.

OPOSICIONES.

De Maestros.

Hace unos días, el Tribunal que juzga estas oposiciones dió a conocer la lista de los opositores aprobados en el primer ejercicio, con expresión de los puntos adjudicados a cada uno, y que no publicamos oportunamente por exceso de originales.

Dicha lista es la siguiente:

Don Segundo Alonso Romero, 27 puntos; Pedro Alvarez Monge, 22; Arturo Alvarez Ruiz, 41; José Aznara González, 20; Ricardo Bailo Gómez, 20; Nicasio Barbero Alcalá, 30; Melchor Benito Portugal, 28; Faustino Benito Portugal, 20; Victoriano José Bravo Ramírez, 20; Pedro Bruno Marcos, 20.

Don Florencio Caballo Pardillo, 20; Francisco Cabeza Ortega, 26; Julián Calzas Gonzalo, 26; Aniano Campo Alvarez, 22; Severiano Campo Renedo, 27.5; Aniano Carnero Calvo, 36; Manuel Carreira Valero, 20; Joaquín Carreira Asensio, 41; Miguel Celorrio Ciria, 25; Serafina Cuenca García, 23.

Don Albino D. Charle de Pablo, 25.5; Tomás Domínguez Pérez, 26; Eutiquio Deza Santirso, 23; Mariano García de Miguel, 33.5; Enrique García Fernández, 24; Adorator C. Garjón Velázquez, 23; Mauricio Garray Millán, 24.5; Valeriano Gil García, 21; Juan González Gomez, 24; Gregorio Gonzalo Alonso, 24.

Don Feliciano Gonzalo Gonzalo, 25.5; Aurelio Hernández Bravo, 22; José Herranz Vizmanos, 23; Carmelo Jiménez Garjón, 20; Vicente Jiménez Guisado, 25; Félix Lafuente Calleja, 29; Hipólito Lafuente Martín, 21; Manuel Lerma Monge, 21; Ildefonso López Carreño, 20.5; Pablo López Gutiérrez, 25.5.

Don Angel López Lafuente, 21; Andrés López López, 20; Vicente López de Miguel, 26; Basilio Martínez Martínez, 22.5; Vicente Martínez Hernández, 20; Gerardo Martínez Sainz, 20; Angel Matarán Muñoz, 20; Martín Matías Mercadal, 27; Manuel Oliva Bocos, 20; Manuel Palomar Alvarez, 27.

Don Pablo Palomar García, 26; Victorino Pérez Gómez, 20; Mariano Pérez Sierra, 36; Paulino Pinilla Yubero, 22; Marcelo Ramos Hernández, 20; José Remacha Ramos, 25; Adolfo Rodríguez Santos, 26; Esteban Rodríguez Sanz, 20; Vicente Ruiz Hernández, 24; Tomás A. Sáenz Ibañez, 24.

Don José Sánchez García, 21; Valeriano Sanz Asensio, 21; Hilario Sanz Ropero, 20; Paulino del Saz Medina, 20; Alejandro Téllez Marín, 20; Celedonio Vicente Tejero, 30; Joaquín Valero Navajas, 22; Jerónimo Velamazán García, 22; Juan Zamora Nandú, 22.5; Cipriano González Calonge, 22.

Don Pedro A. Martínez Aldea, 20; Nicolás Martínez Vinuesa, 22; Vicente Már Giner, 31.5.

Para la plenitud de derechos, don Florentino García de la Morena, Generoso Hernando Borreguero y Juan Soria Pérez, todos con 20 puntos.

El número total de aprobados es de 76.

A la hora en que cerramos el periódico están verificando en la Escuela práctica graduada de niños la última de las cinco partes de que consta el ejercicio segundo.

De Maestras.

El sábado último terminó el primer ejercicio, y al día siguiente, domingo, por la mañana, se hizo pública la lista de aprobadas, que es la que sigue:

Doña Victoriana Aguado, 22.5 puntos; Eladia Alcalde, 28.50; Tomasa Almarza, 21; Victoria Angulo, 21.50; Saturnina Almendres, 20; Juliana Aracón, 25.50; Filomena Arranz, 20; Emilia Artigas, 43.75; Victorina Ayucar, 30; Aurea Bayo, 22.

Doña Dolores Bella, 35; Caridad Blasco, 45; María Expectación Busto, 32; María Camarero, 28; María Carbó, 29.25; Julia Cebrián, 45; Carmen Comín, 35; Teodosia del Cura, 22.50; Dolores Charle, 45; Marina Diez, 20.

Doña Dorotea Diez, 20; Emiliana Falche, 45; Victoria Fernández, 30; Clara García, 22; Amelia García, 29; María Eligemia Gascón, 45; Matilde Gil, 28.50; Costanza Gómez, 30; María Gonzalo, 35; Margarita Gonzalo, 30.

Doña Filomena Hacha, 26.50; Marina Heredia, 30; Ascensión Lapesa, 45; Elena Lapesa, 40; Cecilia Lenguas, 20; Josefa Lenguas, 42.50; Prima López, 30; Lucía Lucha, 45.

Doña Loreto de Marco, 45; Berta Marín, 20; Petra Martínez, 32.50; Tomasa Martínez, 28.50; Victoria Martínez, 20; María Encarnación Lamata, 24.50; Saturnina Mateo, 25; Juliana Miguel, 32; Paula Millán, 20; Victorina Moral, 20.

Doña María Muñoz, 45; Carmen Navarro, 20; Andrea Avelina Oñate, 25; Josefa Ortiz, 30; Felisa Palenzuela, 21; Cándida de Pedro, 30; Pilar Ramírez, 45; Carmen Ramos, 42.50; Eufemia Rampérez, 27.50.

Doña Cristina Rebolal, 22.50; Paula Humildad Rello, 42.50; Basilisa Rico, 30; Emilia Rodríguez, 45; Gabriela Rodríguez, 40; María Rodríguez, 33.50; Eloisa Rodrigo, 40; Florentina Rubio, 40; Consuelo Ruiz, 22.50; Adoración Salinas, 33.

Doña Beatriz Sanz, 45; Ramona Sanz, 30; María del Pilar Santolaya, 32.50; Juliana Sanz, 40; Gumersinda Sanz, 40; Clara Soria, 40; Tomasa Tejedor, 20; María del Rosario Urtaso, 40; Rosa Vázquez, 40; Encarnación Yubero, 24.

El total de aprobadas es de 79.

Para el día 16 del actual, a las 3 de la tarde y en la Escuela Normal de Maestras, han sido convocadas las opositoras aprobadas en el primer ejercicio, con el fin de ejecutar la primera parte del segundo.

DE LA PROVINCIA

SUCESOS

Muerte impensada de un niño

En el pueblo de Cabrejas del Pinar se hallaban jugando en las eras los niños Damián Marina García, de cinco años y Simón Hernández Lázaro, de diez, en ocasión de que el vecino Mariano López llevó una escopeta a arreglar al hojalatero ambulante Bernardo Gil Martínez, y estando hablando con éste dejó aquel el arma apoyada en un poste.

Los niños citados se acercaron allí y Simón cogió la escopeta apuntándole a Damián, produciéndose el disparo de la carga de perdigones que el arma tenía é hiriéndole en el lado derecho del cráneo, muriendo instantáneamente.

El niño Simón ha declarado lo sucedido, así como el hojalatero y el dueño de la escopeta, que manifiesta ignorar que la tuviese cargada.

La desgracia ha sido muy sentida.

Por afanar bisaltos

El vecino de la villa de Agreda Telesforo Hernández Sanchez manifestó a la guardia civil del puesto, que de una casa que posee en la calle de las Peñas, habitada por Bonifacio Martínez García, le habían sido sustraídas, teniéndolas cerradas en una habitación que se reservó para su uso seis y media negaças de bisaltos que había comprado en el mes de Septiembre último.

Hechas averiguaciones, han sido detenidas la esposa del Bonifacio, Petra Martínez Delgado y las hijas Marcela y Teodora de 22 y 11 años respectivamente, las que han declarado que en diferentes ocasiones fueron llevándose aquellos guisantes, valiéndose para ello de la llave de otra puerta que confrontaba con la de aquella habitación.

Una gitanería más

De un chozo próxima a la preza del río Duero del pueblo de Quintanas de Gormaz, le han sido sustraídos al vecino Bernardo Marqués Bañeros constructor de las obras que se ejecutan, varios alcañales y un picachón de cavar tierra,

siendo las autoras del hecho dos gitanas, que después de vender las herramientas se largaron con dirección a Almazán, no habiendo sido habidas hasta hoy.

Descanse en paz.

El jueves último en la villa de Almazán falleció cristianamente a los 68 años de edad, nuestro buen paisano y querido amigo don Andrés de Pablo y Marco, habiendo sido muy sentida su muerte por las muchas simpatías y afecto que gozaba, llevando muchos años de residencia y siendo un celoso y probo funcionario del ramo de Montes.

El entierro fué una sentidísima manifestación de duelo.

Desde aquí nos asociamos a la profunda pena que aflige a la doña esposa señora doña Tomasa Crespo, desconsolados hijos Sor Guadalupe, hermana de la Caridad, don José, doña Consuelo, doña Tomasa y don Andrés; hijo político don Pedro Tarancón, nieto, y hermana del finado doña Gregoria de Pablo viuda de don Enrique Rueda.

Descanse en paz el finado, que era un soriano muy querido de todos sus paisanos, defensor acérrimo de nuestro país.

Noticias

El tiempo en SORIA y la PROVINCIA es bueno, y los campos después de las pasadas lluvias mejoran, prometiendo, de seguir así, excelente cosecha de cereales.

Los señores maestros de San Pedro Manrique llegaron anteayer a esta capital con catorce niños en excursión escolar; visitaron, acompañados de su Inspector señor Manrique, las ruinas de Numancia, el Museo Numantino, el Museo del Instituto de 2.ª enseñanza, las Imprentas de la capital, la Estación y Talleres del Ferrocarril y por último fueron presentados al señor Gobernador civil por el Inspector de 1.ª enseñanza señor Manrique, y el señor García Plaza obsequió a los niños con dulces y felicitó a los maestros y al señor Inspector.

Al salir del Gobierno, los fotógrafos impresionaron algunas placas y los niños con sus maestros han regresado a su pueblo muy satisfechos de los obsequios que por parte de todos han recibido.

En el Boletín Oficial de ayer se publica la relación de pueblos de la provincia en cuyas ganaderías existen epizootias declaradas oficialmente.

La viruela ovina en las de Baraona, Villaseyas, Montuenga, Miño de Medinaceli y Aicubilla de Avellaneda.

La peste porcina en las del pueblo de Cabrejas.

La sarna en las cabras del monte de Valonsadero (Soria).

Y la fiebre de Malta en las cabras del pueblo de Covalada.

Para el día 28 de Mayo actual a las once de la mañana en la Alcaldía del pueblo de Abejar, está señalada la subasta de 451 pinos secos tasados en 1.732 pesetas.

Y para el mismo día y hora en la de Cabrejas del Pinar la de 550 tajones, machones y catorzales, tasados en 1.360 pesetas.

En Barcelona el Mercado de lanas tiene precios firmes pero hay pocas existencias.

Y respecto a trigos hay pocas ofertas aunque los compradores están bien dispuestos para los trigos facturados ó próximos a facturar, pero la carestía de los precios les obliga a limitar sus compras.

En maderas hay pocas existencias y los precios son elevados.

El día 16 del actual termina el plazo concedido para hacer la matrícula en todos los centros docentes del ministerio de Instrucción pública.

La Real orden fijando los precios de los aceites de oliva en bodega del productor, sin envases, establece los siguientes, 1.45 pesetas litro, equivalente a 18.25 pesetas la arroba de 11.500 kilogramos, para el aceite corriente, y 1.60 pesetas litro, equivalente a 20 pesetas arroba, para la clase fina.

Dicea de Barcelona que han ingresado en la cárcel, quedando incomunicados, el inspector de Policía encargado de la vigilancia en la estación de Francia y el ferroviario Medardo Taprit, acusados de favorecer la emigración clandestina.

Este asunto, añaden, se lleva con extremada reserva.

Durante la primera decena del mes actual se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 5 reses de ganado vacuno mayor; 29 cerdos; 15 carneros, 205 corderos; 3 cerdos grandes y 68 cabritos.

Se sigue comiendo carne en Soria, pues todas esas reses no fueron exportadas.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Oficial del Gobierno civil don Antonio Brando González, que prestaba sus servicios en el ministerio de la Gobernación. Sea bien venido.

Con motivo de la marcha a Madrid del señor Alcalde de Soria, ha quedado interinamente frente de la Alcaldía el primer Teniente de Alcalde don Juan Brieva Ruiz.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro buen amigo don Eduardo Martínez, restaurador de los objetos del Museo Numantino.

Madre é hija continúan en satisfactorio estado. Eñhorabuena.

Hoy comenzamos ha publicar en 4.ª plaza nuevo Folletón, con la novelita corta titulada las HILANDERAS, por José Nogales.

En breve seguiremos publicando muy interesantes producciones de varios afamados autores.

El día 18 del mes actual, debutará en nuestro Teatro principal la excelente compañía de comedia Fernández-Castilla, la que dará ociosas funciones.

Viajeros:

De Zaragoza han llegado a Soria los buques sorianos don Teodoro Ramírez y distinguida esposa doña Angela Calahorra, que pasarán aquí larga temporada.

En el tren de esta mañana ha marchado a Madrid por breves días don Mariano Castilla acompañando a su bella y simpática sobrina María Perlado y a la simpática y bella Carmen Romero, hija de don Pablo.

A pasar algunos días en Soria ha venido nuestro estimado paisano don Benito Moreno Ventosa, cura párroco de Arauzo de Miel (Burgos), habiendo tenido el gusto de saludarle.

Anoche marcharon a Madrid el Alcalde de Soria don Antonio de Marco y el Concejal don Federico Ortega Ayllón y mañana ó pasado se cree que marchará el también Concejal don Isidro Ramírez, yendo los tres en comisión para gestionar varios asuntos referentes a nuestra capital.

Muy en breve marcharán a Valladolid los Diputados provinciales don Telesforo Tovar y don Severino Jiménez, al asunto ya dicho de las Cajas de crédito y seguro contra los pedriscos.

El diputado a Cortes por Soria señor vicario de Eza, también irá a Valladolid con el mismo objeto.

Notas de Hacienda.

Mañana día 15 se pondrán al cobro por esta Delegación de Hacienda por orden del señor Delegado de la misma, los libramientos siguientes:

Señores Herederos de don Victoriano Cebriada, 690.67 pesetas; señor Presidente de la Audiencia, 2.500; señor jefe de Telégrafos 290.92; a don Eustaquio Marqués, 250.83.

Santoral y Cultos.

Hoy martes, 14, San Bonifacio, San Pascual, Santa Corona, San Pacomio y Santa Justa.

Miércoles, 15, San Isidro Labrador, patrón de Madrid, San Torcuato, San Simplicio y San Isidoro dalecio.

Jueves, 16, San Juan Nepomuceno, San Honorato, San Ubaldo y San Peregrino.

Función a San Isidro.—Mañana miércoles, a las once, se celebrará en la ermita de Nuestra Señora del Mirón, solemne función religiosa en honor de San Isidro Labrador, en la que predicará el señor Abad de la Colegiata. Asistirán también la Capilla de música de la misma.

Hora Santa.—El jueves, a las siete de su tarde, tendrá lugar este ejercicio en la iglesia de San Juan de Rabanera.

Mes de María.—Continúa el ejercicio de las Flores en las iglesias de la Merced, Hospital y la Mayor, a las seis, siete y siete y media de la tarde, respectivamente.

ESTIÉRCOL DE CUADRA, se vende en Darán razón en la imprenta de este periódico.

APRENDIZ.—Urge uno para la imprenta de este periódico.

# Ultima Hora.

## NOTAS DEL DIA

### Maura, afónico.

Estando bastante afónico desde ayer el Presidente del Consejo de ministros, no tiene por hoy voz la cabeza máxima de la política.

Ha quedado en suspenso el Consejo de ministros hasta que el señor Maura se mejore de salud, y si pudiera ser, ese Consejo se celebraría mañana miércoles con reconcentración de bastantes asuntos pendientes de despacho á los que se concede importancia política nacional y exterior, entre ellos el de la incautación, ó nó, de la Marina mercante de que se están haciendo tanto comentarios.

Por hoy, todo es quietud en Gobierno y Cortes del reino.

### Los Agrarios.

Al terminar la última reunión celebrada en Madrid por los diputados que representan distritos agrarios, facilitaron la siguiente nota:

Los diputados agrarios acuerdan dar forma reglamentaria á las conclusiones que tienen anteriormente aprobadas. Su objeto es sostenerlas para demostrar el derecho del agricultor á no ser el único á quien se expropia y al que no se consulta, evidenciando además el efecto contraproducente de esas medidas y la posibilidad de armonizar el interés agrícola con el del consumidor. Se designa á la ponencia gestora de este asunto para llevar á la práctica los anteriores acuerdos en la forma y momento que el espíritu de la reunión les inspire.

### Un telegrama de Valladolid.

Dice así: Valladolid, 12.—El presidente de la Federación Agrícola ha dirigido el siguiente despacho al Vizconde de Eza:

«Reitérole nuestra confianza absoluta y gratitud inmensa por la plausible gestión practicada, lamentando ausencias inexplicables. Ruégole me anticipe la fecha en que se habrá de tratar este asunto en el Parlamento, para que los agricultores podamos llenar las tribunas del Congreso y formemos juicio directo de la actuación de los parlamentarios, con el fin de transmitirla á los distritos.»

### Los señores Maura y Eza.

El señor Maura, un tanto mejor de su dolencia, ha despachado con el Subsecretario, ha conferenciado con el ministro de Estado y después ha recibido la visita del señor Vizconde de Eza, durando largo rato la entrevista.

### Lo de la langosta.

El Gobierno no ha concedido el crédito en dinero solicitado para la extinción de la langosta, ante las declaraciones alegadas por el señor Cura párroco de San Nicolás (Toledo) don Federico González Plaza, el cual le ha dirigido el siguiente escrito:

«El Gobierno no tiene necesidad de gastarse una peseta; es más, no debe gastársela, porque, generalmente, se disipan entre manos desaprensivas.»

Los escándalos sobre la inversión de la gasolina y Zotal destinados á la extinción de la plaga son notorios.

Otras veces se preconiza como remedio la roturación ó escarificación de los terrenos infestados; este es un remedio peor, generalmente, que la enfermedad, pues lleva tras sí la ruina de la ganadería. Y por esto los grandes ganaderos no quieren oír hablar de extinción de la langosta, por temor á que se les obligue á la roturación de los terrenos que dedican á pastos; y como esos señores son los caciques magnos de la región, desgraciado el que se queje: el que suscribe puede dar fe de ello.

Yo, el que seguramente ha gritado más fuerte y consagrado sus energías á los trabajos materiales de extinción, aconsejaría al señor ministro de Fomento que no diese un céntimo para combatir la plaga presente. Ese dinero llegaría ya tarde, dentro de diez ó quince días; la langosta vuela, y cuando llega este caso no se la puede combatir, y el presupuesto se gastaría... ¿quién sabe en lo que se gastaría?... En matar langosta, seguramente no.

Saben el único remedio para extingirla de

raiz y casi sin gastar un céntimo?—el Estado, desde luego que ni medio—: obligando á los Ayuntamientos de las regiones en que radica la plaga á que compra los miles de metros de cinc para valla necesarios, haciendo del importe un reparto equitativo entre los que poseen tierras, y en invierno, dirigidos por los ingenieros agrónomos, se hagan las zanjas y trabajos para la colocación del cinc en lugar oportuno.

Ya me he ofrecido otra vez. Compadecido de mis feligreses, he consagrado á la langosta muchas horas, y creo conocer bien las causas y remedios de la plaga. El señor Cambó me tiene á su disposición si quiere oírme.

La extinción rápida, eficaz de la langosta no es una obra colosal, ni muchísimo menos. ¡Ya fueran tan sencillos todos los problemas nacionales!»

### Más oro á España.

Ha dado una nota interesante *El Economista*, diciendo lo siguiente:

«Parece extraño que á pesar de la prohibición de exportar oro que decretaron primero Inglaterra y más tarde los Estados Unidos, continúen las importaciones en España, aunque en bastante mayor escala y el encaje de ese metal en nuestro primer establecimiento de crédito haya aumentado en lo que va de año más de 75 millones.»

### Guerra Europea.

El Cáucaso se declara independiente.—Von Capelle contesta á George.—«Si la guerra continúa por mar, los submarinos cumplirán su deber.»

EN FRANCIA.—Violento bombardeo al Oeste de Mailly-Raineval. Un ataque alemán fracasa en Orvillera-Lorel, dejando prisioneros. En Caubieres Cambretes, vivas luchas de artillería. Empresas locales en distintos puntos. Al Norte de Kemmel y á orillas de Lya, fuertes intentos de exploración, que fueron rechazados en luchas cuerpo á cuerpo. A raíz de un avance alemán, violentísimos combates en la región de Nairy. Las tropas francesas mejoran sus posiciones al Norte de Kemmel y hacen 102 prisioneros. En los alrededores de Metteren combates de patrullas, en los que los ingleses hacen prisioneros. En los sectores del Anore y Albert, gran actividad de artillería.

EN RUSIA.—El Cáucaso se declara independiente. Alemania envía un ultimátum al Gobierno de Soviets Skoropatak y promete á los propietarios ukranios compensaciones para la expropiación de las tierras. El conde Mirbach regresa precipitadamente á Berlín. Es entregado al Gobierno Lithuano el documento en que el Kaiser reconoce la independencia de Lithuania.

EN EL MAR.—Un dragaminas inglés fué hundido por un torpedo alemán; murieron dos oficiales y tres marineros.

VARIAS.—Cereza de Kirkut, hacen prisioneros los ingleses. En un reconocimiento en las orillas del Vardar derrotan los ingleses á un destacamento búlgaro. El fiscal que entiende en el proceso del «Bonnet Rouge» pide la pena de muerte para Duval.

### ¿Qué sucederá en el próximo encuentro?

Los momentos actuales son críticos para ambos bandos beligerantes. Del próximo encuentro que según los preparativos se avecina á pasos de gigante, quizás dependa el que en el horizonte mundial comience á lucir el sol de la esperanza de próxima paz.

Y como todo ello interesa á nuestra Patria estimamos oportuno dar á conocer los siguientes datos referentes á las fuerzas que han de jugar por parte de Alemania en la tan anunciada ofensiva. Nuestro colega madrileño *El Correo Español*, dice:

En el mes de Diciembre de 1917 las divisiones alemanas estaban situadas del modo siguiente «Frente francés»: 120 en la línea, 36 en reserva. «Frente italiano»: siete divisiones. «Frente ruso»: 76. «Frente baltico»: 3. Lo que hacía un total de 242 divisiones.

A partir del fin del año anterior se verificaron los traslados desde el frente rusorrumano al occidental en la forma

siguiente: 10 divisiones transportadas en Noviembre, 12 en Diciembre, 6 en Enero, 11 en Febrero, 9 en Marzo y 8 en Abril.

El 21 de Marzo, día que comenzó la ofensiva germánica, los alemanes tenían 193 divisiones en Francia, 47 en Rusia, don en Macedonia y ninguna en Italia.

De los 193 divisiones del frente occidental 115 estaban en las trincheras avanzadas y 78 en reserva.

De modo que en el frente occidental existen hoy en la línea de combate 160 divisiones, estando á retaguardia 23 retiradas del frente y 22 aún no empleadas en la lucha, que hacen 45 en reserva, ó sea un total de 205 divisiones.

En tal acumulación de fuerzas, ¿qué sucederá? Dios solo lo sabe.

GRAN TALLER DE MODISTA  
SUCESORES  
DE  
**Remigia Garcia.**  
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

### JERÓNIMO FARRÉ GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.  
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

**HERNIAS** (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En SORIA, Hotel Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre; y En BURGO DE OSMA, Fonda de la Viuda de Pinilla, fijamente el día 7 de cada uno de los mismos meses.

### D. Eloy Sanz Villa

Medico-oculista, con residencia fija en Soria.

Estudios 4, 2.º  
Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5. 32

**CHOCOLATES SAN SATURIO**  
**PEDRO LLORENTE**  
Estudios 2 y 4, Comercio  
SORIA

Manuel Molinero  
Marmolista Lapidario.  
Primeros Talleres Electro-Mecánicos  
Panteones y Sarcófagos.  
Unico despacho.—Plaza del Progreso 10  
MADRID.—Teléfono núm. 3.361.

GRANDES TALLERES DE PIROTECNIA  
DE  
**DANIEL DE LEÓN**  
Sucesor de Gregorio Cecilia.  
**SANTO TOMÉ, NÚMERO 8, SORIA.**  
DE GRAN IMPORTANCIA PARA LOS AGRICULTORES.—Gran surtido en cohetes granifugos contra el pedrisco. Con estos nuevos cohetes es como podrán asegurar la cosecha los agricultores.  
Pidan á esta casa los cohetes granifugos de seguridad número 1, y verán la gran economía en el precio y los buenos resultados.  
Colecciones de fuegos aéreos, terrestres y acuáticos.  
Cohetes de todas cuantas clases se conocen. Esta casa abastece todo cuanto pertenece al arte de la Pirotecnica.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS Á SU CABEZA  
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL  
Precio 150 ptas.  
**LICOR DEL POLO**  
MEDIO SIGLO DE EXITO  
ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRAÑOS

Para la temporada de verano, en sitio céntrico y casa de un solo piso, se alquila uno amueblado y con cuatro camas. En la imprenta de este periódico informarán.

**CAFE DEL RECREO**  
Marqués del Vadillo, 19. SORIA.

**“LA ORIENTAL”**  
ALMACEN DE COLONIALES  
Fábrica de Chocolates marca SAN SATURIO. Fábrica de Jabones y lejías de todas clases.

**Pedro Llorente**  
ESTUDIOS, 2 Y 4.—SORIA.  
Artículos para tocador.—Artículos para pintores.  
Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos sujetos á este impuesto

**LABRADORES Y HORTALANOS**  
Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Provenza ó Pais. Esparceta doble pipirigallo, Sulla, Ray Gras, Gramineas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar.  
**HORTALIZAS**  
De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, forrajeros y finos, zanahoria y otras muchas.  
SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA  
CLASES SELECTAS  
VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ  
Gamazo V. M.—Valladolid  
NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (*Stomaxil*), véase anuncio en 4.ª plana.

Tip. de «Noticiero de Soria».

# A VISOS Y ANUNCIOS

**SABANONES** **ULCERAS**  
**REUMA**  
**GOTA**  
**ORQUITIS**  
**QUEMADURAS**

**AMBRINA**

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA  
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS  
**BARANDIARAN Y COMPANIA-BILBAO-**

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación a 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

PARA MUEBLES ARTISTICOS  
DE JUNCO, MEDULA Y MIMBRE  
**CRESPO Y SAIZ**  
Fernando VI, 1, MADRID.  
ENVIOS A PROVINCIAS



**¡Yo estoy satisfecho de la vida!**  
desde que no he vuelto a padecer de

**Estómago**  
gracias al uso del

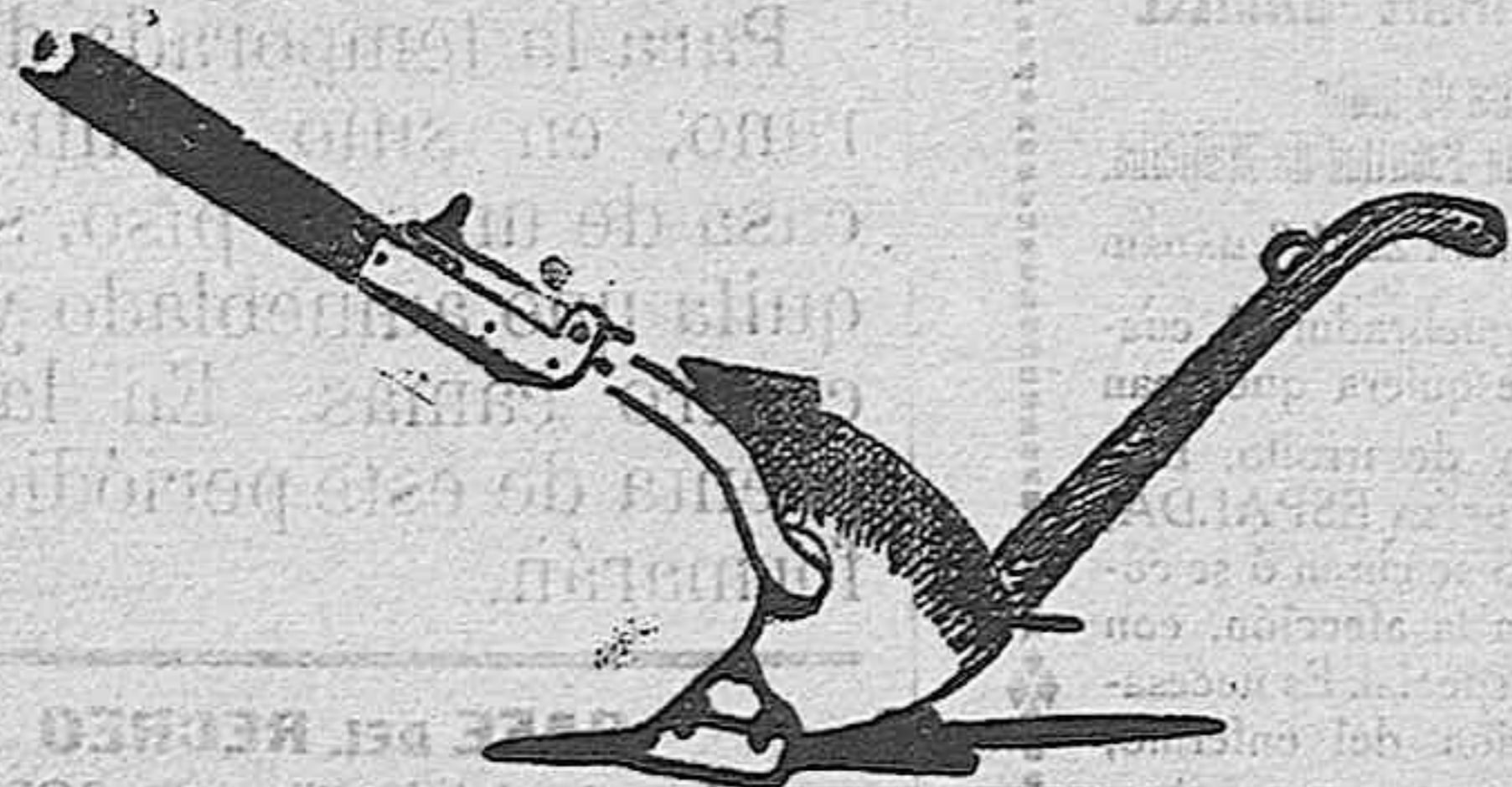
**DIGESTÓNICO**

Gran Taller de Maquinaria agrícola

**FERNANDO DIAZ**

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V  
E  
R  
T  
E  
D  
E  
R  
A



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 60 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

**TARIFA DE PRECIOS.**—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados ro manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

## ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

## DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, haciendo punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folleto á quien lo pida.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios, contra la vida.

Subdirector en Soria:

**D. Rafael Arjona**

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE **Joaquín Iglesias.**

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, las bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández Plaza de B. Robles núm. 1.

## Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

**COMPRA** **VENTA Y CAMBIO**

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.

Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, canaaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Cuarteles, 45 (Soportales del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarriil).—SORIA

Folleton del Noticiero de Soria

## Las hilanderas.

En el fondo de la vieja cocina, sobre el rescoldo del fogaril, cantan su ronca salmodia mansurróna los pucheros de barro con tapaderas de hierro. Un candil floroso como ojo de vieja, alumbrá las rubias mazorcas colgadas del techo; el oro de sus granos tiembla entre la leve humareda, que huele á semillas. También huele el aire á semillas secas y á madera de establo. La vaca, de pelambre dorada como las mazorcas, echada panza al suelo, rumia con calma mansedumbre; en sus ojos pacíficos hay una luz sagrada de inocencia, y de su anecho bello cuelga un blando y ondulante hilo de cristal.

Cercana á la lumbre está la más vieja hilandera: la trite, solloza y se arquea alargando su cuello hecho de cordeles.

—No es el flato; es una pena muy grande que no puedo echar.

Y luego, mirando á la gente moza que desgrana maíz entre retozos, dice clamorosa:

—El oficio se acaba. Ya no dormiréis en lienzos hilados por estos pulgares y mordidos por estas encías. El mundo se llena de lienzos de los Portugoles... ¡Mal haya!

—¡Mal haya!—responden á coro las viejas hilanderas volteando los husos.

Corre un remusguillo que enfría los dedos como en mano de difunto. Son dedos que crujen como si ya no tuviesen carne.

Un brazal de mazorcas sin grano, blancas y ligeras como panales vacíos, levanta en el hogar una alta llama de oro que tiembla como el velo de las princesas encantadas.

## "NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en

**SORIA y la PENÍNSULA:**

Tres meses... **1.50** pesetas.

Seis meses... **3**

Un año... **5**

En el Extranjero, doble precio.

**PAGO ADELANTADO**

Inserción de anuncios.—Se abonará según el texto que lleven, breve ó extenso.

tenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.